



FE DE ERRATAS

En virtud que se ha cometido un error involuntario de carácter tipográfico, en la Convocatoria de alumnado interno 2023/2023 del Departamento de Informática y Sistemas, se procede a realizar la siguiente fe de erratas.

En el considerando UNO, apartado tareas dice:

“PCEO Matemáticas e Ingeniería Informática Iniciación a los grafos de conocimiento y a las tecnologías bioinformáticas...”

Cuando debe decir:

“Iniciación a los grafos de conocimiento y a las tecnologías bioinformáticas...”

En el considerando DOS, apartado titulación dice:

“Grado en Biotecnología, Grado en Ingeniería Informática ...”

Cuando debe decir:

“PCEO Matemáticas e Ingeniería Informática, Grado en Biotecnología, Grado en Ingeniería Informática...”

Por lo que el texto del primer y segundo considerando se le reemplaza por el siguiente:

Profesorado	Grado / Máster/Curso	Nº de plazas	Tareas	Requisitos
Jesuado Tomás Fernández Breis	PCEO Matemáticas e Ingeniería Informática en Biotecnología, Grado en Ingeniería Informática, Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos	4	Iniciación a los grafos de conocimiento y a las tecnologías bioinformáticas	Estar matriculados en alguno de los grados mencionados

La presente Fe de Erratas por tratarse de un error involuntario retrotrae sus efectos al acto administrativo que corrige.

En Murcia, del 2023, en la fecha señalada en el margen de este documento electrónico

EL SECRETARIO
Joaquín Cervera López

